



ORD EXP: N° 3713

EXP.: N° 154 – V Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP (exento) N° 1424 de fecha 30 de agosto de 2013.

MAT.: Informe de Pago Lote N° **162**. Expropiación para la obra "Mejoramiento Ruta F-50, Sector Lo Orozco – Quilpué, Tramo 3: Km. 17,57835 a Km. 29,49799, Comuna de Quilpué, Provincia y Región de Valparaíso".

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, **17 JUL 2014**

DE : **ABOGADO JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES- FISCALÍA (T.P.)**

A : **SRA. JEFA DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **ANA ROSA VELÁSQUEZ VERGARA Y OTROS**, otorgada ante Ana María Sordo Martínez, Notaria Interina de Valparaíso, de fecha 14 de abril de 2014, Repertorio N° 4.132 - 2014, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 4624 N° 2167 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quilpué, correspondiente al año 2014, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP (exento) N° 1424 de fecha 30 de agosto de 2013, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$2.342.757.-** a la orden de doña **ANA ROSA VELÁSQUEZ VERGARA por sí y en representación** de don **SERGIO TORIBIO FERNÁNDEZ VELÁSQUEZ**, según mandato que se adjunta; de doña **SANDRA PATRICIA FERNÁNDEZ VELÁSQUEZ**; de doña **MARÍA CRISTINA FERNÁNDEZ VELÁSQUEZ** y de don **CRISTIAN MARIO FERNÁNDEZ VELÁSQUEZ**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP – V Región.

Saluda atentamente a Ud.,

ALVARO RODRIGUEZ SOTO
ABOGADO JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN
EXPROPIACIONES- FISCALÍA (T.P.)

ICB/MAM
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – División Función Expropiaciones Fiscalía.
- Con copia al Fiscal y Director Regional –V Región.

N° PROCESO - 7947864

Res. 244
7970466

f/4732
c/209738